

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE VANITEX S.A. VANITEXSA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

De mis consideraciones:

Cumplo en poner a consideración de la Junta General de Accionistas de VANITEX S.A. VANITEXSA, el presente informe relativo a los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece:

Ventas :

El total de las ventas ascendieron a \$ 315.080,54, este valor representa un aumento aproximadamente del 35% con relación al año 2012 las mismas que fueron realizadas a clientes puntuales.

Costos y Gastos Operacionales :

El total de los costos de ventas ascendieron a un total de \$ 210.447,64 que fueron por las importaciones realizadas a por la compra de mercadería el mismo que aumento en un 35% con relación al 2012 debido a las restricciones impuestas por el gobierno a la importación de textiles y ropa terminada.

El cual ha grabado con mayores impuestos a la importación de dicha mercadería y a finales del año 2013 hizo más cambios con relación al etiquetado de las prendas.

En cuanto a los gastos administrativos y operaciones ascendieron a un total de \$ 34.471,66.

Ingresos y Gastos Financieros :

En año 2013 la compañía tuvo que realizar los pagos por concepto de intereses al Banco Pichincha por el valor de \$ 8.337,37 más el capital respectivo.

Resultados :

En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2013, relacionado con las actividades normales que se desarrollaron en la empresa se desarrollaron cumpliendo las expectativas de la empresa.

En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.

En cuanto a la situación financiera a cierre del ejercicio económico 2013, nuestra actividad tuvo una utilidad de \$ 2.865,56, siendo el 15% por concepto de participación a trabajadores el valor de \$ 429,23 y un impuesto a la renta causado de \$ 608,58 al cual debemos sumarle la tercera cuota del anticipo impuesto a la renta de \$ 1.096,83 quedando como un impuesto único de impuesto a la renta pagado de \$ 1.526,06 dándonos una utilidad neta después de impuestos de \$ 906,26

La misma que recomiendo que sea destinada el 10% a la Reserva Legal que es el valor de \$ 90,63 y la diferencia a la Reserva Facultativa que es de \$ 815,63.

Presento mi informe anual del año 2013, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los estatutos sociales y de conformidad con los artículos 230 y 231 numeral 2 Artículo 263 numerales 1,2 y 4 de la ley de compañías vigente.

Muy atentamente,



Lorena Achon Chong
Gerente General
C.I. 0910780170

Guayaquil, Marzo 13 del 2014.